

“ENVIADOS A RECONCILIAR”

Ante el Día del Seminario en el Año de la Misericordia

Queridos diocesanos:

La Cuaresma de este año ha comenzado muy pronto, como si la Iglesia tuviera prisa en convocarnos para los días saludables de la conversión y de la misericordia. En realidad la fecha de la Pascua y, por tanto, del inicio de las prácticas cuaresmales está regulado por el calendario imperturbable de la luna, ya desde los tiempos bíblicos cuando el Señor libró a los hebreos de la esclavitud del faraón y estableció la primera Pascua en el plenilunio de primavera (cf. Ex 12,1ss.). Junto a ese calendario tenemos también el no tan imperturbable de las *Jornadas eclesiales* que, sin estar tan vinculadas al año litúrgico, nos recuerdan determinados retos pastorales. Es lo que sucede con el *Día del Seminario*, ligado a la fiesta de San José, pero que este año, ante la proximidad de la Semana Santa, nos obliga a celebrarlo el día 13 de marzo, domingo V de Cuaresma. Por otra parte, no podemos olvidar el *Año Jubilar de la Misericordia* en el que nos encontramos.

En efecto, la convocatoria de este jubileo por el papa Francisco ha sido la ocasión propicia para que los pastores y los fieles cristianos recuperásemos una dimensión esencial y significativa de nuestra relación vital con Dios por medio de Jesucristo. Gracias a este Año Jubilar hemos redescubierto en nuestro Señor y Salvador el “*rostro de la misericordia del Padre*”, realidad plenamente manifestada en Jesús de Nazaret que no solo hablaba de la misericordia divina y la explicaba con parábolas bellísimas como la de la oveja perdida o la del hijo pródigo sino que la encarnaba en su propia persona y en sus gestos y acciones. Como escribió en su día san Juan Pablo II, Jesús es, en cierto sentido, la misericordia personificada de manera que “*a quien la ve y la encuentra en él, Dios se hace visible como Padre rico en misericordia*” (Enc. *Dives in misericordia*, n. 2).

A la luz de esta hermosa y estimulante realidad, el *Día del Seminario* presenta a los sacerdotes actuales y futuros, nuestros seminaristas, como los “*enviados a reconciliar*”, tal y como reza el lema de la presente jornada. La expresión alude al envío que sigue al sacramento del Orden que consagra y configura al que es ordenado, para ejercer *el misterio y el ministerio de la reconciliación*. El *misterio* como realidad y gracia que restaura la comunión con Dios rota por el pecado, y el *ministerio* como tarea de devolver al hombre a esa comunión mediante el perdón de los pecados. Por tanto, la expresión “*enviados a reconciliar*” quiere decir, en primer lugar, que todo sacerdote es un enviado, un misionero que participa de la misión de Jesús al ponerse en camino para buscar la oveja perdida y devolverla, sana y salva, al redil (cf. Lc 15,5-7). En segundo lugar, que el retorno facilitado por el pastor celoso a quien verdaderamente le importan las ovejas, que las conoce y que está dispuesto a dar la vida por ellas como el Buen Pastor (cf. Jn 10,11ss.), se produce en el sacramento de la Penitencia, “*verdadero signo de la misericordia del Padre*” porque permite, como dice el papa Francisco, “*experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia*” (*Misericordiae Vultus*, 17).

En este sentido el *Día del Seminario* debe animarnos a colaborar por todos los medios: la oración, el estímulo, la simpatía, la ayuda económica, etc., en la formación de los futuros “*enviados a reconciliar*”, sin descuidar la necesaria tarea de suscitar, descubrir y acompañar nuevas vocaciones de quienes son llamados a ser signos concretos de la continuidad de un amor divino que perdona y salva. Con mi cordial saludo y bendición:

+ Julián, Obispo de León